

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01562/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 11 DE JULIO DE 2025

VISTO:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N° 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que Declara a don Boris Acuña González, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue. El Decreto Siaper N° 01373/2025, donde aprueba Nombramiento a Plazo Fijo.

CONSIDERANDO:

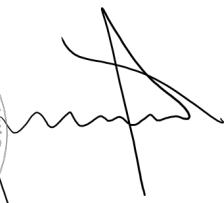
La renuncia voluntaria presentada por Don: JULIO CESPED NAVARRO, cédula de identidad al cargo de Cirujano Dentista, Categoría A, nivel 15, 44 horas semanales, para CESFAM Municipal Doñihue, a contar del día 01 de julio del año 2025.

DECRETO:

PÓNGASE TÉRMINO

De nombramiento a plazo fijo de Don. JULIO CESPED NAVARRO, Cirujano Dentista de CESFAM Municipal Doñihue, 44 horas semanales, a contar del día 01 de julio del año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)

RODRIGO CALDERON PERALTA
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RENUNCIA VOLUNTARIA DR JULIO CESPED	Digital	Ver		

RCP/JFZ/JMS/YCBC

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21039367&hash=8a169>